

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**21345** *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Objeto: Servicio de mantenimiento integral de instalaciones, jardinería y gestión de almacén del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes en Melilla. Expediente: 88/2014.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
  - c) Número de expediente: 88/2014.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de mantenimiento integral de instalaciones, jardinería y gestión de almacén del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes en Melilla.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45259000 (Reparación y mantenimiento de instalaciones).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 27 de noviembre de 2014, y DOUE: 22 de noviembre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 192.307,69 euros. Importe total: 200.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 26 de febrero de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de abril de 2015.
  - c) Contratista: EULEN, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 166.901,28 euros. Importe total: 173.577,33 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Motivar la presente resolución de adjudicación en el hecho de que la oferta formulada por el adjudicatario es la más ventajosa, teniendo en cuenta la valoración de las proposiciones presentadas y admitidas a licitación, efectuada por la Junta de Contratación conforme a los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de abril de 2015.- El Subdirector General de Administración Financiera.

ID: A150031359-1